

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**

LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2018

Resumen de asistencia

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Sr. Marco Ponce	1	
Dra. Soledad Benítez	1	
Sra. Ivone Von Lippke		1
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo del Pozo		1
TOTAL	3	2

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 12h45, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación: Sr. Jorge Albán, Dra. Soledad Benítez; y, Sr. Marco Ponce, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E); Ing. Ramiro Viteri, Administrador General; Ing. Vanessa Eras, delegada de la Dirección Metropolitana Financiera- Presupuesto; Ingenieros Paz Guevara y Jaime Riquetti, delegados de la Secretaría General de Planificación; Ing. Jorge Guzmán, asesor del despacho de la Concejala Soledad Benítez; Dr. Marco Pazmiño, asesor del despacho del Concejal Marco Ponce; señores Stephanie Robles y René Robalino, funcionarios del despacho del Concejal Marco Ponce; y, Abg. Jorge Avilés, asesor del despacho de la Concejala Ivonne Von Lippke.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado. Se procede con su tratamiento.

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión realizadas en las siguientes fechas: 16 de julio de 2018; y, 3 y 24 de septiembre de 2018.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sr. Marco Ponce	1		
Dra. Soledad Benítez	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo del Pozo			1
	3		2

El acta del 16 de julio de 2018 es aprobada por los concejales presentes. Las actas del 3 y 24 de septiembre quedan pendientes de aprobación por cuanto no hay quorum para aprobarlo.

2. Conocimiento de las Observaciones del Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza N. 193 de 14 de diciembre de 2017, que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Ing. Ramiro Viteri, Administrador General: Señala que en atención a las observaciones en primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza N. 193 de 14 de diciembre de 2017, a través de la cual se aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, la Administración General mediante oficio No. 1549 de 5 de octubre de 2018, remitió a la presidencia de la Comisión y a los miembros del Concejo Metropolitano las respectivas observaciones que habían sido reformuladas por los concejales, adicionalmente con el propósito de solventar algunas otras inquietudes que se ventilaron en esa sesión sobre todo con lo relacionado con la ejecución de los presupuestos de las administraciones zonales de la EPMOP y algunos entes, el señor Alcalde convocó a la mesa de trabajo el 27 de septiembre de 2018, con la participación de varios concejales y funcionarios representantes de las áreas involucradas, adicionalmente se remitió con oficio No. 1549 todas las observaciones que se trataron en las mesas de trabajo, de alguna manera desea refrescar los temas relacionados con la estructura de la reforma presupuestaria que está proponiendo básicamente que de la conformación que tiene la reforma presupuestaria, el codificado de la administración es de \$714'000.000,00 y la propuesta de reforma es de \$40'753.000,00 con lo cual se tendría un presupuesto de \$754'000.000,00. La mayor afectación que tiene sobre este incremento de los \$40'000.000,00 es el financiamiento de los \$29'605.500,00, esa es la mayor participación que se tiene.

Siendo las 12h54 ingresa la Concejala Ivone Von Lippke

Concejal Jorge Albán: Señala que el presupuesto inicialmente fue aprobado por \$69'000.000 y luego se incorporaron los traspasos que son como \$15'000.000,00, con eso subió a \$714'000.00,00 y los \$40'000.000,00 serían el nuevo incremento adicional, sería la propuesta de reforma, es fundamentalmente los \$29'000.00,00 de los buses y aparte esta manejado lo del Metro.

Ing. Ramiro Viteri, Administrador General: Señala que aparte presentaron la información del Metro y en ese sentido básicamente la proyección de los \$40'000.000,00 está sustentado básicamente en las recaudaciones que ya se han recibido, y un proyectado de aproximadamente un 30%, en concreto la diferencia de estos \$11'000.000,00 es lo que se ha redistribuido dentro de los proyectos que se han solicitado, en el codificado inicial de gastos se tendría \$683'000.000,00 que igual considera ya los traspasos que como se lo vio en el caso de los ingresos, estos son los \$40'753.000,00 lo cuales a nivel de financiamiento se está hablando de 32.8 millones dentro de estos \$40'000.000, con lo cual el único monto que se redistribuiría es de los \$7,2 millones. Señala además que hay una propuesta de gobierno en el sentido de que se quiere nuevamente con el tema de modelo de equidad que existe una parte importante y unos saldos que aproximadamente llegan a sumar unos \$20'000.000, 00 que se suscriba un nuevo convenio, pero están renuentes dada la experiencia que ya se tuvo con el convenio inicial que se suscribió por el monto de \$6'000.000,00, de los cuales se destinaron para la construcción del Mercado de Calderón y \$1'100.000,00 para el desarrollo y la construcción de la plaza Bicentenario,

lamentablemente no se ha podido concretar, apenas se recibió solo el anticipo de esos \$5'600.000,00 que era para el mercado de Calderón, indica que se ha estado insistiendo pero la respuesta del BEDE ha sido que el Ministerio de Finanzas no les ha hecho las respectivas transferencias, y por consiguiente no pueden trasladar al municipio, por tal razón se está tratando de dilatar lo más que se pueda para no suscribir un convenio de esa naturaleza, porque si se estaría comprometiendo un monto importante de aproximadamente \$20'000.000,00. Esa es la distribución con esos 7, 2 millones que los respectivos justificativos fueron entregados en oficio 1549.

Siendo las 12h58 ingresa el Concejal Eduardo Del Pozo

Señala además que sobre el Metro no hay variación, básicamente se consideró en la estructura del financiamiento del Metro los respectivos desembolsos de los nuevos contratos, el único que no se ajustó en el presupuesto del Proyecto Metro de Quito fue el desembolso del Banco Europeo de Inversiones por los \$112'000.000,00 que estaba previsto en diciembre de 2017 y que se concretó en febrero de 2018 y ya se hizo el ajuste correspondiente en el cuatrimestre del presente año.

Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión: Consulta que pasa con el tema de los buses eléctricos para el reemplazo de los trolebuses.

Ing. Ramiro Viteri, Administrador General: Manifiesta que en la respectiva comunicación en la cual se envió la documentación existe una respuesta por parte de la Secretaría de Movilidad, señala además que una vez que se llevó a cabo la autorización correspondiente por parte del Concejo Metropolitano, por instrucción del señor Alcalde se ha solicitado que los pliegos del respectivo procesos sean convalidados por un organismo internacional, en este caso se consideró a C40 como un grupo líder en el cambio climático y que tiene experiencia en la adquisición de buses, asesore en el sentido de que esos pliegos cumplen a satisfacción con los futuros requerimientos de los proveedores, existe la información que el C40 contrató a dos consultores argentino y mexicano y ellos entregaran el mates 16 de octubre las observaciones a los pliegos, extraoficialmente conoce que hubo como 30 observaciones a esa documentación.

Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión: Señala que le gustaría hacer un seguimiento muy estrecho de este proceso, en principio el C40 habla del cambio climático, pero los buses eléctricos no contaminan, el C40 está dando una serie de dilatorias. Por otra parte deja claro que el Concejo Metropolitano aprobó como único medio para la adquisición de buses y de troles el crédito proveedor, manifiesta que tiene algunas evidencias de que allí ya se está incluyendo al Banco Mundial, por lo que solicita se oficie a la Secretaría de Movilidad a fin de que emita un informe pormenorizado sobre el estado actual del proceso de adquisición de los 50 trolebuses y los 20 buses articulados eléctricos, con su respectivo cronograma de actividades a ejecutarse, dejando en claro además, que el Concejo Metropolitano aprobó como único medio para la adquisición de estos medios de transporte, el crédito proveedor.

Ing. Ramiro Viteri, Administrador General: Señala que le va hacer llegar dos comunicaciones que han sido remitidas desde la Administración General a la Secretaría de Movilidad, una básicamente solicitando el respectivo cronograma, es decir, una hoja de ruta sobre el proceso, y la segunda comunicación indicándole el cumplimiento de toda la normativa y requisitos para poder subir el concurso dentro del portal de compras públicas, señalando es que se está esperando el pronunciamiento del Concejo Metropolitano para la Reforma Presupuestaria,

porque de no contar con ese documento no se podría tener la respectiva certificación presupuestaria, que es un requisito indispensable para subir el proceso en el portal de compras públicas.

Concejal Jorge Albán: Señala que la información que se ha entregado a partir de las observaciones es abundante, entiende que en la información de la EPMMOP hay algunas dificultades técnica contables y eso deberían observarles, porque si hay dificultades en la técnica contable, eso algún rato tendrá repercusiones y es un reflejo de las cosas que se deben ir corrigiendo, pero la información ha sido más o menos abundante, es bueno que el Cuerpo de Bomberos y el Patronato San José entreguen información desglosada. Sus observaciones no van por el lado de los distintos rubros o la información presentada ni de las estimaciones que han realizado en función de lo que seguramente las unidades operativas lo requieran. Lo que habría que tener claro es el flujo de los recursos, los buses por ejemplo, se está asignando \$.33'000.000,00, con suerte este año habrá que pagar un anticipo porque todavía no se levantan pliegos, es un concurso internacional, habrán periodos de presentación de ofertas, un proyecto de estos será alrededor de un mes, luego habrá que abrir los sobres, resolver, y con suerte hasta el fin de año se podrá utilizar el anticipo, supone que parte de las ofertas ellos determinarán los anticipos, y así hay otros rubros con alguna duda de que se puedan llegar a ejecutar, como las transferencias a la EPMMOP, Fundeporte no cree que todavía tengan diseños, son los justificativos que presenta la EPMMOP para obtener ese incremento de casi \$.7'000.000,00, lo de Fundeporte habrá que ver si se llega a ejecutar, por lo que sugiere contar con un examen de los flujos. Lo más preocupante, cree que no hay asignaciones a ciertos rubros que son muy importantes, no se para cuándo se espera levantar un concurso y concretar el sistema único de recaudo, si no hay eso el Metro no va a funcionar bien, entiende que va haber una diseño pero solo para el Metro, pero eso es absolutamente inadecuado, tiene que ser el sistema integrado de transporte, sino, no va a funcionar, es una inversión que hay que hacer allí que no se tiene idea de cuánto puede costar, pero es un estudio de alguna complejidad en la que incluso atendiendo de que eventualmente pueda ser financiado por algún concesionario pero tiene que estar previsto de alguna manera, sugiere que esos temas se revisen. Señala además que le parece pésimo que a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en vez de asignarle más recursos se los quite, por cuanto esta secretaría tiene como 8 planes especiales que lo está haciendo parcialmente, son planes especiales que ya cumplieron su fecha y que se les ha dado nuevas fechas, pero algún rato hay que hacerlos, porque son importantes para la ciudad y lo que alega la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda es que no lo han podido hacer, por cuanto no tiene personal, ni equipo, ni recursos suficientes para llevar adelante estos planes, algo similar pasa con movilidad. Entiende que ya se han realizado las observaciones respecto a los recursos que se quitan a las administraciones zonales, allí conceptualmente uno dice como se les quita a las Administraciones Zonales, pero efectivamente son los que más mal ejecutan, por tanto, se queda sin argumentos cuando se trata de defender a las administraciones zonales y lamentablemente no se ha hecho mucho para corregir ese tipo de problemas. Está de acuerdo que se haga un seguimiento riguroso de los buses, entiende que este momento la reforma tiene que contar con la aprobación del Concejo Metropolitano, ya no puede pasar por el Ministerio de la Ley, es el momento de que el alcalde acoja ciertas observaciones, sugerencias para atender temas que son realmente fundamentales y que en el flujo de recursos podría permitir cubrir sin necesidad de ir a algo que no se puede hacer, además que es incrementar la estimación de ingresos. Manifiestas además, que la información entregada le satisface, cree que hay que debatir a fondo en el Concejo cuando llegue la propuesta final allí, mientas tanto hará un pequeño ejercicio de que rubros y en que rubros se podría reasignar para cubrir un poco algunas de esa tareas urgentes y deberían incluirse en el presupuesto, no estamos hablando de

cantidades sustantivas, son cantidades manejables, talvez lo del CIU es lo más significativo, cree que la empresa Metro tiene algo de recursos.

Ing. Ramiro Viteri, Administrador General: Señala que particularmente en el sistema de recaudo como ha señalado el Concejal Albán, efectivamente la Secretaria de Movilidad tenía que verlo desde un aspecto integral, pero dado el tiempo que ha transcurrido y la presión por parte de los multilaterales en el sentido de que si no se daba alguna alternativa de solución, igual se veían avocados a la restricción de desembolsos, manifiesta además que efectivamente el proyecto Metro en si está considerando el sistema de recaudo de que sea compatible con aquellos sistemas que lo considere la Secretaría de Movilidad, ese rubro está dentro del rubro de imprevistos, es decir, no cambia en cuanto al monto global del proyecto, se lo está considerando como un rubro dentro de los imprevistos por un monto aproximadamente de siete millones.

Concejal Jorge Albán: Señala que hay la presión de los multilaterales, pero aquí lo que prima es el interés de la ciudad, para eso son autoridad, el Banco Mundial no es autoridad, cree que hay que buscar una solución rápida, cuestión además que se ha venido practicando de varios concejales en varias ocasiones de la urgencia de tratar este problema.

Concejala Soledad Benítez: Señala que el Código Financiero manifiesta que en el segundo semestre se pueda presentar la reforma, coincidiendo con el Concejal Jorge Albán y con lo que se ha expresado del tema de la extemporaneidad de esta reforma que están presentando, cree que como concejales se debe observar, no se puede quedar callados y no decir nada. Son los concejales los que aprueban esta reforma, lamentablemente se corrió octubre y será a mediados de noviembre que empiecen a ejecutar, lo que se va a ejecutar con los 40 millones de reforma va a ser súper difícil, si hasta ahora hay una ineficiente ejecución presupuestaria en áreas muy importantes. Por lo menos observar que ha sido un descuido, no por parte de la Comisión ni de los concejales, sino por ineficiencia una vez más del alcalde, están presentando estos problemas y se presenta la reforma a estas alturas.

Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión: Solicita que se recoja por Secretaría la observación.

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que guardará los comentarios netamente políticos para la sesión del Concejo Metropolitano, sin embargo de los cambios generales que existen, se habla de que se han priorizado proyectos de carácter emergente, allí viene la discrepancia lo que seguramente la administración considera emergente y lo que los concejales consideran emergente frente a lo que está sucediendo en la ciudad, y frente a aquello cree que como concejales responsables, inclusive no habiendo votado a favor de la aprobación de este presupuesto, se debe pensar en alguna alternativa que permita racionalizar hasta cierto punto alguno que otro gasto que no necesariamente tenga el carácter de emergente, eso más vale se lo discutirá en el Concejo Metropolitano.

Ing. Ramiro Viteri, Administrador General: Aclara que en el cuadro, la reforma es por los \$.40'000.000,00, y básicamente lo que incide significativamente es el financiamiento de los buses por 32.8 millones, es decir, el monto que si considera alguna otra redistribución, se está hablando aproximadamente de 7,2 millones.

Concejal Jorge Albán: Señala que es un poco diferente porque en algunos casos son 7 millones adicionales pero en algunas áreas se les baja y se les sube a otras, entonces, lo que se mueve como reforma está por encima de los 15 o 18 millones, por tanto, ese es el espacio en el que hay que moverse.

Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión: Manifiesta que tiene un criterio un tanto particular con respecto a esto, siempre le pareció que el Concejo debería abstenernos de esta reforma en particular, ya que es la reforma de un presupuesto que no aprobó el Concejo Metropolitano. Manifiesta además, que por ejemplo no le bajaría el presupuesto al tema de salud y educación para aumentar el presupuesto al tema de inclusión social, es un criterio particular, le parece que la salud y la educación es importante sin restarle importancia a los guaguas centros, de todas maneras coincide que esto debería ser discutido en el seno del Concejo Metropolitano y no cargar con una responsabilidad en la que personalmente no está de acuerdo entonces que vaya con la apertura de la comisión respectiva para ser discutido por los 21 concejales que son los responsables de las decisiones del Concejo Metropolitano.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que abstenerse le parece un poco complicado, siendo objetivos, de por medio está la situación grave de EMASEO y que el afectado es la ciudad, es importante lo de los buses, porque los troles están cada vez a punto de quedarse parados, cree que hay que hacer un esfuerzo para viabilizar una reforma pero tiene que ser una reforma donde el alcalde muestre flexibilidad. Allí existen algunas cifras seguramente hay más que se deben discutir, está de acuerdo que se haga una observación por la extemporaneidad, entiende que la administración ha presentado la propuesta desde hace algún rato, y el que no ha puesto en discusión es el alcalde.

Por secretaria se procede a tomar votación del Proyecto en referencia

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sr. Marco Ponce	1		
Dra. Soledad Benítez	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Sr. Jorge Albán	1		
Abg. Eduardo del Pozo	1		
	5		

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria de 15 de octubre de 2018, luego de analizar la documentación técnica que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales d) e i), 87 literales d) y g), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y, artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003,, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en segundo debate el expediente relacionado con el proyecto de ordenanza reformativa de la Ordenanza No. 193 de 14 de diciembre de 2017, que aprobó el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2018, con las siguientes recomendaciones:

Se deberá hacer conocer a los señores miembros del Concejo Metropolitano, los flujos de los procesos para las contrataciones que se realizarán con la implementación de la reforma.

Se deberá incluir el seguimiento al proceso de compra de buses eléctricos, para lo cual se oficiara a la Secretaría de Movilidad, para el envío de la información correspondiente.

Los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y tributación, dejan constancia de la tardía presentación de la actual reforma presupuestaria.

Así mismo se **resolvió** solicitar a la Secretaría de Movilidad presente para conocimiento de la Comisión un informe pormenorizado sobre el estado actual del proceso de adquisición de los 50 trolebuses y los 20 buses articulados eléctricos, con su respectivo cronograma de actividades a ejecutarse, dejando en claro además, que el Concejo Metropolitano aprobó como único medio para la adquisición de estos medios de transporte, el crédito proveedor.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Sr. Marco Ponce	1	
Dra. Soledad Benítez	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo del Pozo	1	
	5	

Siendo las 13H20 y una vez agotado el orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Marco Ponce Roosz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN

 Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Sr. Marco Ponce	1	
Dra. Soledad Benítez	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
Sr. Jorge Albán	1	
Abg. Eduardo del Pozo	1	
	5	

Jenny A.
2018-10-18